

H

Noble y Real Villa de Texcoco

Francisco Ignazio de Madariaga, Regidor, y Provedor
del Coro, y Juan de Tuxte, y Francisco Maxaner, probedores
de Carnes de di, por su mismo, y en nombre de Felipe
de Mendizabal, puestas, a los ojos de di, con toda
benexazon, dicen, que los suplicantes, experimentan
notable perjuicio, como es público, y notorio, por abuso de
depreos, los Bueyes, Zebones, como los Carneros, para
la prohibicion, en cuya atencion, yenta de que, en las
Villas, del Coibax, Tlaxte, Hondragon, y Arama-
yona, asi probedores, aumentado, en cada libra
de Vaca y Carnero, a saber, en las dhas, del Coibax, y
Aramayona, un cuarto, yenta de mas, dos marabedis
por lo que suplican, a di, se digno de aumentales, en cada
libra de vacazebon, y Carnero, dos marabedis, como tan
bien, a este respecto, en la Vaca, ordinaria, Mexce
que esperan de la Grande y piedad de di.

Francisco Maxaner
Francisco Ignazio de Madariaga
Juan de Tuxte